



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021)
Ref: 11001400305220190011701

Vista la documental obrante a página 53 -54, se dispone OFICIAR al comitente, para sirva informar si dentro del presente asunto la parte actora constituyo nuevo apoderado judicial, de ser el caso, remita los datos de contacto para efectos de la diligencia programada para el próximo 09 de septiembre de 2021.

CÚMPLASE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

D.P.B

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Civil 052
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0acf2d4c5e02d763c670a6bf4b1d555adbd48b2431b749098a1c737e28321b8b

Documento generado en 20/08/2021 11:31:15 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>